



RESOLUCION V.R. Nº 2004 017-1

VISTO:

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en Nota D2004-005 de fecha 07 de enero de 2004; lo informado por la Dirección de Personal, en Nota N°2003-858 de fecha 16 de diciembre de 2003; lo previsto en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO:

1. Reencasíllase, a contar del 01 de enero de 2004, al Sr. HERNALDO MENDEZ MARTINEZ, VIGILANTE D.P. de la Dirección de Servicios, en el cargo de AUXILIAR MAYOR D.P., manteniendo su actual grado de remuneraciones. Nuevo ítem 040006 (53015).

Como consecuencia de lo anterior, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa el Sr. Méndez Martínez.

- 2. Trasládase, a contar la misma fecha, al Sr. **HERNALDO MENDEZ MARTINEZ** y el puesto de **AUXILIAR MAYOR D.P.** que ocupa, a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, ítem 040006 (23501).
- 3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.
- 4. El Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; al Director de Servicios; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 06 de enero de 2004.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO VICERRECTOR

PEC/nom

2003-009